

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 05

Sesión Ordinaria de fecha:30.04.14

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Marlleny Bravo, Fabiola Ripanti, María Valentina Sucre, Laura Obando, Gilberto Quintero, Jorge Calderón, Luis Jugo, Economista María Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 04 Reunión Ordinaria del 05.02.14

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Taller N° 4 de Formación en Currículo

DECISIÓN: Fecha tentativa: 30.05.2014

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Competencias Genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes

3.2. Líneas del Modelo Educativo: Formación integral

DECISIÓN:

3.1. Recopilar la información ya trabajada

3.2. Diferido- Reflexionar sobre la forma de implementarla. Traer ideas.

4. CONSEJO UNIVERSITARIO

4.1. Comunicación N° CU-0083/14, de fecha 20.01.14, del Profesor José María Andrés, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario en reunión ordinaria acordó aprobar la modificación del "Reglamento del Trabajo Especial de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes".

4.2. Comunicación N° CU-0433/14, de fecha 24.03.14, del Profesor José María Andrés, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario en reunión ordinaria conoció la comunicación N° CDC.014.14, relacionada con la solicitud del Profesor Marcos Peñaloza, para crear una asignatura obligatoria denominada "Historia de la Universidad de Los Andes Autónoma de Venezuela" y acordó aprobar y solicitarle a este Consejo, si estaría dispuesto a generar el contenido programático de la mencionada materia.

4.3. Comunicación N° ER-0044/14, de fecha 06.02.14, del Profesor José María Andrés, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo para estudio e informe el contenido de la comunicación N° CF.0056, de fecha 24.01.14, relacionada con la Propuesta del "Reglamento de Evaluación para los Planes de Estudio de Pregrado de la Facultad de Medicina".

DECISIÓN:

4.1. En cuenta. Remitir copia a la Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Odontología.

4.2. Diferido

4.3. Se designa subcomisión integrada por las profesoras Zulima Barboza y Marlleny Bravo.

8. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

8.1. Comunicación S/N de fecha 30.04.14, del Profesor Luis Jugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño, solicitando retiro parcial del Consejo hasta después del receso docente por razones de fuerza mayor.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al Consejo de la Facultad de Arquitectura.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Comunicación N° CC.FACES/02.14, fecha 07.02.14, de Las Profesora María Alejandra Villasmil y Laura Obando, Coordinadoras de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, remitiendo el Informe remitiendo el informe de la aplicación de los Instrumentos de Evaluación del diseño curricular de las carreras de FAC ES.

10.2. Comunicación N° CC.FACES/03.14, fecha 07.02.14, de Las Profesora María Alejandra Villasmil y Laura Obando, Coordinadoras de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, remitiendo el Informe anual de las Actividades cumplidas por la Comisión Curricular de su Facultad, correspondiente al año 2013.

DECISIÓN: 10.1. Diferido
10.2. Diferido

12. FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

12.1. Comunicación N° 01/CFE/0121, de fecha 18.02.14, suscrita por la Profesora Aura Morillo Pérez, Decana (E)-Presidente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, dirigida al Prof. Mario Bonucci R., Rector y demás Miembros del Consejo Universitario, informando que ese Consejo aprobó la metodología de instrumentación o aplicación de la Tabla de Equivalencias de la Carrera de Derecho.

DECISIÓN: Diferido

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Comunicación N° CF. N° 0076/2014, del 04.02.14, del Profesor Luis Alfredo Ángulo, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, informando que el Consejo de Facultad quedo en cuenta de la designación de los nuevos integrantes de la Comisión Curricular de la Escuela de Letras.

14.2. Comunicación S/N del 29.03.14, del Doctor Alí Enrique López Bohórquez, Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, solicitando una exposición ante el Consejo para dar a conocer las actividades específicas desarrolladas en la Cátedra Libre de Historia de la ULA y las dificultades en la propuesta formulada por el Dr. Peñaloza.

DECISIÓN: 14.1. En cuenta
14.2. Invitar para la próxima reunión al Profesor Alí López.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora
Consejo de Desarrollo Curricular

